UNIVERSIDAD

Nicolás Sánchez, José Mª López Bueno, Juan A. Marmolejo y Cipriano Palomar

Organizadores de las enseñanzas

Las enseñanzas de 200 horas impartidas a 19 alumnos españoles y siete marroquíes se iniciaron el pasado septiembre

Nuevos expertos en creación de empresas en el noroeste de Marruecos

Angel Meléndez Melilla Hoy

Cerca de 30 alumnos asistieron ayer a la clausura y recogida de diplomas de "Experto de creación de empresas e inversiones empresariales en la zona nororiental de Marruecos", que tuvo lugar en el Campus universitario melillense.

El acto contó con la presencia de José María López Bueno y Carolina Gorjé, presidente y gerente de Promesa, respectivamente, así como Juan Antonio Marmolejo, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UGR en el Campus de Melilla; Nicolás Sánchez, director académico de Experto y Cipriano Palomar, del área de formación y empleo de la Fundación General UGR Empresa que ha gestionada las enseñanzas financiadas por Promesa.

Se trata del primer curso en que han participado ponentes marroquíes y españoles.

Marruecos tenía como objetivo prioritario potenciar las inversiones y el desarrollo de la zona nororiental, en especial Ouxda Taza, Nador y Alhucemas, mediante la creación de incentivos fiscales para atraer inversiones extranjeras y en este caso concreto, las españolas.

Los incentivos fiscales se han dirigido fundamentalmente a tres sectores como son el polígono industrial de desarrollo aeronáutico y automovilístico de Selouane; el agroalimentario de Berkane y el desarrollo de industrias I+D.

Las enseñanzas de 200 horas se iniciaron en septiembre y las han aprovechado 19 alumnos españoles y siete marroquíes.

Alumno recogiendo su diploma

RECORDATORIO VACUNAS

Se recuerda a los padres con **hijos nacidos durante los años 1999, 2003, 2007 y 2009** que se aseguren de que recibieron durante el año pasado 2013 las dosis de recuerdo correspondientes.

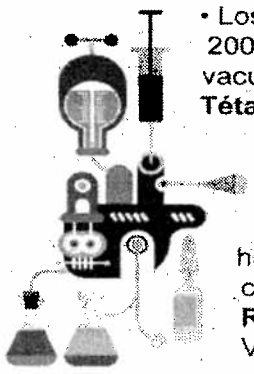

• Los menores nacidos durante el año 1999 deberían haber sido vacunados contra el **Virus del Papiloma Humano** (solo las niñas), y contra el **Tétanos-Difteria- Tos ferina** (dTpa). Vacunas correspondientes a los 14 años.

• Los menores nacidos durante el año 2003 que no hubieran pasado la varicela ni hayan sido vacunados con anterioridad, deberían haber recibido la vacuna contra la **Varicela** (VVZ) a los 10 años.

• Los menores nacidos durante 2007 deberían haber sido vacunados contra **Tétanos-Difteria-Tos ferina** (dTpa) a los 6 años.

• Los menores nacidos durante 2009 deberían haber sido vacunados contra el **Sarampión-Rubeola-Parotiditis** (Triple Vírica) a los 4 años.

En caso de no ser así, deberán acudir a su Centro de vacunaciones para recibir la correspondiente dosis.
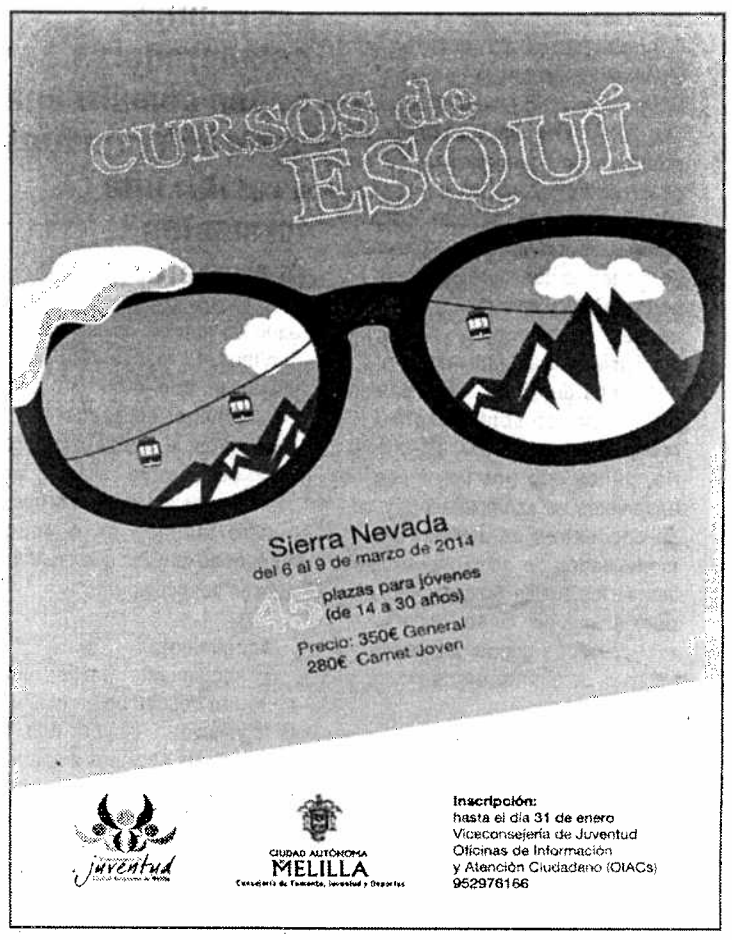
CIUDAD AUTÓNOMA MELILLA
Consejería de Bienestar Social y Sanidad